



SESIÓN PLENARIA

17. Pregunta N.º 1619, relativa a medidas para combatir el incremento del 17,5% de la siniestralidad laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1619]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1619, relativa a medidas para combatir el incremento del 17,5 por ciento de la siniestralidad laboral. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): formulada la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, vuelvo preguntarle, en este caso sobre un asunto que resulta preocupante en tanto en cuanto afecta a la integridad física de las personas; una pregunta de urgencia sobre el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra región. Y no es la primera vez que lo hago porque lo más inquietante es que este aumento de cifras empieza a ser ya un poco recurrente.

Quiero recordar, recordarle también mis interpelaciones número 78 y número 100 en el pasado 2024, donde ya abordé este tema por el mismo motivo que hoy le hago esta pregunta. Como todos ustedes saben, en Cantabria y al amparo del marco competencial establecido en los asuntos, en los artículos 148 y 149 de la Constitución española y de nuestro Estatuto de Autonomía, la competencia en materia de ejecución de la legislación laboral y de la salud en el trabajo, nos obliga a actuar de forma urgente. Sin embargo, no podemos obviar que la regulación básica corresponde al Estado. Espero que esta iniciativa sirva de llamada la atención para que cuanto antes se adopten medidas en el marco de las competencias de la comunidad autónoma de Cantabria y de la legislación básica del Estado.

Los datos oficiales de la Dirección General de Trabajo, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) son demoledores y no admiten ningún maquillaje estadístico. Hemos registrado el peor dato de siniestralidad en un mes de abril desde 2009, hablamos de un incremento del 17,5 por ciento los accidentes de trabajo con un total de 1.052 siniestros, de los cuales 564 requirieron obligatoriamente de procesos de baja médica. Estas alarmantes cifras de incapacidad temporal demuestran que las políticas preventivas no están funcionando y necesitan ser mejoradas. La industria manufacturera, que es un pilar esencial del tejido productivo y del empleo cántabro, es la que más bajas y accidentes ha sufrido en su jornada de trabajo.

El sentido común quizá exige reorientar esas partidas presupuestarias hacia medidas reales de prevención, formación técnica y reducción de trabas burocráticas para nuestras pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales que trabajan cada mañana para sacar adelante a nuestra patria y al conjunto de la nación española. Por todo ello, le pregunto, consejero, qué medidas está adoptando el Gobierno de Cantabria para combatir el incremento del 17,5 por ciento de la siniestralidad laboral tras el peor dato registrado desde abril de 2009.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora presidenta.

Señora diputada, la siniestralidad laboral no ha aumentado en abril un 17,5 por ciento. Lo menos que se puede hacer cuando se cita un dato es verificar su veracidad, porque podemos pensar que o simplemente no se sabe de qué se habla o desean trasladar inquietud y preocupación sin ningún fundamento. Cualquiera de estas posibilidades denota una gran irresponsabilidad por su parte. Al contrario, el mes de abril de 2026 ha sido el de menor número de accidentes laborales desde 2009 si se exceptúa 2020 -año de la pandemia-; en total, 1.052, el menor de los meses de abril desde 2009, exactamente lo contrario de lo que dice.

El número de accidentes laborales en abril de 2026 ha sido de 1.052 y en abril de 2025 ha sido de 1.134. Por lo tanto, el número de accidentes laborales ha disminuido en 82, es decir, un 7,2 por ciento.

Y si utilizamos el índice de incidencia, que mide el número de accidentes de trabajo en relación con el número de trabajadores afiliados en cada momento, vemos que en el periodo enero a abril ha disminuido un 8,50 por ciento respecto de 2023, a pesar de que la media de la población afiliada cubierta en los primeros cuatro meses del año ha aumentado un 4,40 por ciento en 2026 respecto del año 2023.



Señora diputada, cualquier accidente laboral es una preocupación para este Gobierno. Por eso la seguridad y salud laboral es una política prioritaria y no son palabras, son hechos. Hoy el ICASS cuenta con un presupuesto un 35,20 por ciento superior al de 2023 y en esta legislatura se han reforzado las ayudas a las pymes de Cantabria, como nunca antes. Además, estamos realizando múltiples y nuevas actuaciones en pro de la salud y seguridad laboral, como así lo reconocen y valoran todos los agentes implicados en la Estrategia cántabra de seguridad de seguridad y salud laboral.

Señora diputada, si quiere saber un dato, nos lo pide, nosotros se lo damos. El ICASS publica periódicamente los datos de siniestralidad, analícelos, sea crítica, pero no se los invente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el grupo parlamentario, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Consejero, todo el mundo entiende lo contrario de lo que usted dice. No sé cómo nos arreglamos. Todo el mundo entiende lo contrario. Le puedo decir, le puedo dar datos, le puedo decir de dónde los saco y todo, pero bueno, usted ahora me dice, y siempre me, me contesta igual, el mismo mantra, ¿eh? Usted sube aquí y en tanto en cuanto, mire, señora diputada, usted está, está equivocada, los datos no son, no son los correctos, no son eso, no sé dónde los saca.

Señor consejero, yo tengo mis datos también y miro las fuentes, igual que usted. Así que, en fin, el problema es que el asunto realmente resulta, vamos, preocupante, en eso estamos de acuerdo los dos, gracias a Dios que estamos, estamos de acuerdo en algo, pero porque si no, ya sería, sería el colmo.

Y no sé, ¿y qué vamos a hacer consejero?, ¿qué piensa usted hacer? Dígame algo, ante una crisis de esta magnitud, igual nos crisis no es, no hay ningún nada, no hay ningún accidente, nada, no pasa nada, pero tenemos que hacer algo, consejero. Yo le pregunto: ¿qué vamos a hacer? ¿Cuáles son las políticas que van a desarrollar usted, que es la pregunta que le hago realmente ante estos datos? Que son dice usted que mejores que el año anterior, yo tengo lo contrario, pero, en fin, es igual, son datos. Que han reducido sesenta y tantos, me dice usted, es igual, son muchos. ¿Entonces qué hacemos? ¿Dígame usted? Esa es la pregunta que le hago ¿qué vamos a hacer?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, si dice usted qué vamos a hacer o qué le vamos a hacer ¿no? Pero vamos a ver, lo que tiene que hacer es prepararse mejor las intervenciones. Si es una cuestión de datos, se coge un dato, se coge el otro, se restan y si sale positivo, sale negativo y se calcula el porcentaje. Oiga usted, usted viene aquí diciendo que ha aumentado un diecisiete y pico y resulta que ha disminuido, y resulta que el dato de accidentes laborales es el menor desde el año 2009 ¿Qué quiere que yo haga? ¿Qué le haga yo las intervenciones? Que solo me falta eso. Coja usted a sus siete asesores y si quiere usted les meto una tutorial, pero no puedo hacer otra cosa. Es que es una cosa muy sencilla. Mire usted, los datos los publica y el ICASS depende de mí consejería. Pues oiga, qué quiere que le diga, pues mire, la próxima vez nos piden dato y lo analiza y si es malo, pues, pues se lo hemos dado nosotros. Pero, hombre, lo que no puede ser es que una interpelación y otra, y otra, y otra venga usted con los datos, pues mal hechos.

Por tanto, ¿qué puedo hacer? Hacerlo mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.